



## COMUNICADO OFICIAL N°3 COLEGIO EXCELSIOR "Sapere ad sobrietatem"

Jueves 14 de abril del 2022.

### MATERIA: CONTROL DE ACCESOS AL ESTABLECIMIENTO

Estimado(a) Apoderado(a):

Junto con saludar y con el afán de organizar de mejor manera la rutina escolar de nuestro colegio y atendiendo a las preocupaciones que la contingencia nacional ha generado en toda nuestra comunidad, hemos dispuesto lo siguiente:

Sólo podrán ingresar a nuestras instalaciones los y las estudiantes en los horarios fijados para sus actividades escolares. **Queda prohibido el acceso e ingreso de toda persona, que no cuente con una citación previa por algunos de los integrantes del equipo educativo autorizado para tales efectos.** Esta Dirección ha instruido a todo el personal que controla accesos, impedir el ingreso de quienes no cumplan con el criterio antes descrito. Lo anterior, es una medida estricta que busca proteger y cautelar la seguridad de nuestros estudiantes, sus hijos e hijas.

Así mismo, se dispone como únicos ingresos de apoderados, los siguientes:

Enseñanza Básica	Avda. España #266
Enseñanza Media	Calle Grajales #2340

Las atenciones y/o consultas administrativas o financieras, serán atendidas en el ingreso principal, ubicado en **Avda. España #266.**

La modalidad de salida de estudiantes de Enseñanza Básica continuará en las mismas condiciones, lo que implica que el apoderado se identifique con el funcionario responsable para el retiro de su pupilo. En cuanto al transporte escolar, este será empadronado para determinar con claridad su identificación al interior del colegio.

Finalmente, reiterar nuestro compromiso con la seguridad e integridad de nuestros estudiantes, confiando plenamente en la colaboración que los padres y apoderados realicen frente a estas medidas ya que no se realizarán excepciones.

Francisco Castillo Trigo  
**Director (s)**  
Colegio Excelsior  
Santiago